

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: N

NUMERO: 49

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: NORIEGA, Omar Rodolfo - Sdor por Departamento Paclín.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SI AL "PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, QUE POR MEDIO DE LOS ORGANISMOS QUE CORRESPONDAN, Y EN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE PACLIN, REALICEN LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DEL BADEN SOBRE EL RIO PACLIN, EN EL ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA BAJADA, DESDE LA RUTA NACIONAL N° 38 EN EL DPTO. PACLIN".-

Fecha: 3 Junio 2021

Hora: 08:13:04.111371

San Fernando del Valle de Catamarca, 02 de junio de 2021.

Señor

Vicegobernador de la Provincia de Catamarca

Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. Rubén Roberto Dusso

Su despacho:



De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de remitirle, para su tratamiento, el presente Proyecto de Resolución, mediante el cual se solicita al **“Poder Ejecutivo, que por medio de los Organismos que correspondan, y en convenio con la Municipalidad de Paclín, realicen los trabajos necesarios para la reconstrucción del badén sobre el Rio Paclín, en el acceso a la localidad de La Bajada, desde la Ruta Nacional N° 38 en el Departamento Paclín”**.

El texto del mismo, con su expresión de fundamentos, en orden al Art. 62 del Reglamento Interno del Cuerpo se acompaña al presente.

Sin otro particular, saludo a usted con atenta consideración y respeto.

Lic. Omar Rodolfo Noriega
Senador Provincial
Dpto. Paclín
Catamarca

EL SENADO DE LA PROVINCIA DE

CATAMARCA

RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al “Poder Ejecutivo, que por medio de los Organismos que correspondan, y en convenio con la Municipalidad de Paclín, realicen los trabajos necesarios para la reconstrucción del badén sobre el Rio Paclín, en el acceso a la localidad de La Bajada desde la Ruta Nacional N° 38 en el Departamento Paclín”.

Artículo 2º: De forma.-


Lic. Omar Rodolfo Noriega
Senador Provincial
Dpto. Paclín
Catamarca

Fundamentación

Los caminos rurales, badenes, puentes y pasarelas peatonales son esenciales para la accesibilidad a las diferentes localidades, estos permiten la comunicación e intercambio con los demás pueblos cercanos facilitando de este modo el desarrollo económico de estas comunidades que se encuentran en zonas de difícil acceso, contar, además, con los servicios esenciales que toda sociedad necesita, más en épocas de intensas lluvias que pueden quedar aisladas.

Su construcción debe ser llevada adelante con una planificación respetuosa del medio ambiente, considerando los requisitos técnicos en los cuales se tengan en cuenta las diferentes condiciones climáticas y de todo tipo que puedan afectarlos e influir para evitar su deterioro y que estos lleguen a cumplir con la función para las que fueron construidos.

La Bajada se erige a orillas del Rio Paclín, en su margen derecha, entre las Sierras de Gracián al Oeste y Ancasti al Este, conformando sus paisajes con campos cubiertos de monte arbustivo y humildes viviendas, muchas de ellas revistiendo historia de la reconocida ex Ruta Nacional N° 38.

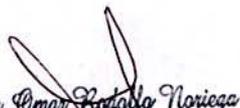
En esta localidad, que se encuentra ubicada en el extremo sur del departamento sobre Ruta Provincial N° 120, a 25 km al norte de la ciudad San Fernando del Valle de Catamarca y a 30 km al sur de la Merced, cabecera departamental, se necesita llevar adelante la obra de reconstrucción del badén y pasarelas peatonales en uno de sus accesos desde la ruta nacional, ya que estos fueron destruidos en grandes crecientes y por el constante caudal que se ha incrementado en este último verano debido a las abundantes precipitaciones.

Dicho cruce se realiza a través de un badén, que fue destruido en el temporal del mes de Marzo de 2015, debido a una gran creciente que dejó aisladas todas las poblaciones que habitan sobre la Ruta Provincial, tales como Palo Labrador, Monte Potrero y Amadores, llevándose consigo no sólo badenes sino también pasarelas peatonales, necesarias para la circulación y comunicación de la población de estas comunidades.

Aunque posteriormente a este gran evento climatológico, se realizaron trabajos provisorios de recuperación del badén, los mismos, ante un leve aumento de caudal terminan cediendo, y todo esfuerzo es en vano ante la fuerza de la naturaleza por lo que todo deriva a la urgente necesidad de la reconstrucción del mismo. Por todo lo expuesto, el presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo, para que, por medio de los Organismos que correspondan y en convenio con la Municipalidad de Paclín, realicen los trabajos necesarios para la reconstrucción del badén sobre el Rio Paclín, en el acceso a la localidad de La Bajada desde la Ruta Nacional

H

N° 38 en el departamento Paclín, requiriendo para ello, el acompañamiento de mis pares para su correspondiente aprobación.


Lic. Omar Rodolfo Noriega
Senador Provincial
Dpto. Paclín
Catamarca